

JUDICIAL

Fiscalía acusó a exmagistrada por fallos irregulares de \$3.217 millones a Ecopetrol

Según la Fiscalía, entre mayo y julio de 2010, Jiménez habría eliminado ocho fallos de tutelas irregulares que ayudaban a 407 trabajadores de Ecopetrol

01 de octubre de 2025



JULIÁN BERMEO

Guardar | Facebook | X | LinkedIn | Compartir



Colprensa

Canal de noticias de Asuntos Legales

ARTÍCULO RELACIONADO

La Fiscalía General de la Nación capturó a Jorge Enrique Pedraza Reyes, alias Tony



La Fiscalía General de la Nación acusó a la exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar, Norah Jiménez Méndez, por fallar de manera irregular ocho acciones de tutela en favor de 407 empleados de Ecopetrol. Con los fallos se ordenó el desembolso de \$3.217 millones.

Según la Fiscalía, entre mayo y julio de 2010, Jiménez habría eliminado ocho fallos de tutelas irregulares que ayudaban a 407 trabajadores de Ecopetrol, dando la orden de hacer pagos sin los requisitos necesarios por más de \$3.217 millones.

Dentro de los delitos de los que la acusa la entidad investigativa están, Prevaricato por acción y Peculado por apropiación. A su vez, las decisiones pasaron por alto principios de la acción de tutela como la inmediatez y subsidiariedad y cosa juzgada. También se omitieron pronunciamientos de jueces de primera instancia y desconocieron una decisión previa de Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, que negaba las pretensiones similares

Lo que se puede concluir con las importaciones de la Fiscalía es que la exmagistrada utilizó su cargo para favorecer indebidamente a empleados de Ecopetrol, causándole un millonario detrimento a la empresa.

ARTÍCULO RELACIONADO

Corte Suprema de Justicia citó a declarar a Olmedo López el próximo 23 de septiembre



TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés

Corte Suprema de Justicia + Fiscalía + Ecopetrol + magistrados +

Administre sus temas

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA



Ver más

MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Veá las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20



de los temas de interés.

Suscribirse

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad →

JUDICIAL

El CNE dio luz verde a fusión de la UP, el Polo y el Partido Comunista al Pacto Histórico

Exhortó a los magistrados a que, antes del 8 de noviembre del presente año, resuelvan investigaciones pendientes de estas agrupaciones



JUDICIAL

Disturbios cerca a Lourdes por operativos de la Polfa afectaron movilidad



BUFETES

PPU asesoró a Super de Alimentos para demostrar los derechos sobre Barrilete



MÁS NOTICIAS

JUDICIAL

Por ser un vecino ruidoso, la sanción económica puede ir desde \$2,8 millones a \$22 millones

Es importante que tenga en cuenta que la normativa que regula la convivencia al interior de los conjuntos de propiedad horizontal está dispuesta en tres leyes

¿QUÉ DICE LA LEY?

Año	Cantidad	Variación
2022	343.455	
2023	347.046	1,040%
2024	353.088	1,741%

PARTICIPACIÓN DE PRECIOS POR RÉGIMEN DE PROPIEDAD



PLEITOS

MARCAS

Por su acrónimo Fomoco, Ford se opuso al registro de Fomoki en la Superindustria

Ford Motor Company aseguró que las marcas se parecen parcialmente al compartir la raíz gramatical "Fomo" en su estructura



JUDICIAL

Disturbios cerca a Lourdes por operativos de la Polfa afectaron movilidad



BUFETES

PPU asesoró a Super de Alimentos para demostrar los derechos sobre Barrilete



JUDICIAL

Fiscalía abrirá investigación a responsables de amenazas contra Jorge Enrique Ibáñez



Asuntos Legales



Volver arriba ↑

Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

Suscribirse

TODAS LAS SECCIONES

INICIO ACTUALIDAD
CONSULTORIO CONSUMIDOR
PLEITOS ANÁLISIS

MÁNTENGASE CONECTADO

CONTÁCTENOS MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS
NUESTROS PRODUCTOS AVISO DE PRIVACIDAD
TÉRMINOS Y CONDICIONES POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN
POLÍTICA DE COOKIES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

© 2025, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá (+57) 1 4227600

Un producto de



